



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	10	20/11/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS



SEP: apertura y presunción

• Lo que acentuó fue el aplauso al magisterio. Dijo que ya van más de 650 mis trabajadores interinos basicados y que los maestros tuvieron un aumento salarial de 7.5%.

El jueves 17, la secretaria de Educación Pública, **Leticia Ramírez Amaya**, compareció ante la Comisión de Educación del Senado. No le fue mal, mostró tablas y soltura y habló de todo lo que tiene que ver con el sector escolar. Parece que ligó con cierta prudencia una postura de escucha de otras fuerzas y el regreso de las calificaciones, aunque desentonó con su arrogancia al apuntar logros, no todos ciertos.

Ante la crítica de varias senadoras —ninguna con insultos— la secretaria manifestó que considerará los planteamientos, observaciones y posiciones de los legisladores para mejorar la tarea que realiza la SEP. Insistió en “que cada una de sus aportaciones es valiosa y será considerada para mejorar la labor de esta secretaría en favor de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes que atendemos”. Evitó enfrentamientos verbales y mostró apertura.

Uno de los asuntos que más molestaron a los docentes, aunque haya sido consecuencia de la pandemia, fue que por fuerza tenían que aprobar a todos los alumnos. Se acabó. Regresa el método anterior, que no dejó de tener vigencia normativa. La secretaria dijo que la evaluación será facultad de los docentes, por lo que determinarán en completa libertad la calificación de tercero de primaria a tercero de secundaria. El presidente **López Obrador** apoyó —con cierta cautela— la postura de la secretaria.

En contraste, ésta no se midió al apuntar éxitos de la política educativa de la 4T. Apuntó que México es el primer país de América Latina en hacer obligatoria la educación inicial, aunque no dijo que este gobierno clausuró el programa de estancias infantiles.

Presumió los programas de becas y las universidades Benito Juárez García. Sa vanaglorió del programa estrella —al menos en recursos asignados para infraestructura y mantenimiento de planteles— la Escuela es Nuestra, pero no explicó por qué la SEP finiquitó el programa de escuelas de tiempo completo. También expuso que más de 18 mil escuelas



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	10	20/11/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

que antes no tenían, ahora cuentan con internet. Empero, lo que acentuó fue el aplauso al magisterio. Comentó que ya van más de 650 mil trabajadores interinos basificados y que los maestros tuvieron un aumento salarial de 7.5%. Informó que se reformuló el plan de estudios para las normales.



Expuso que el nuevo marco curricular es fundamental para garantizar el derecho humano a la educación de las "infancias y adolescencias" (sí, en plural). También indicó que el nuevo plan de estudios para la educación básica propiciará la autonomía profesional del magisterio con base en el contexto comunitario, los saberes de estudiantes y maestros y los contenidos nacionales. Pero no mencionó que el Acuerdo secretarial del 19 de agosto ratifica que la SEP tiene el monopolio en la definición de contenidos del currículo

y libros de texto.

En suma, parece que la secretaria **Leticia Rodríguez Amaya** se afianza en la conducción de la SEP, pero no implica que se resolverán los graves problemas de la educación nacional.

No se mencionó el Acuerdo que ratifica que la SEP tiene el monopolio en la definición de contenidos del currículo y libros de texto.
